

FICHA DE INSCRIPCIÓN AULAS CONCILIA

CURSO ESCOLAR 2026/2027 – PRIMER TRIMESTRE

El Ayuntamiento de Mazarrón, a través de la Concejalía de Igualdad, pone en marcha el servicio gratuito **“Aulas Concilia 2026”**, dirigido al alumnado escolarizado en diferentes centros educativos de **Educación Infantil y Primaria del municipio de Mazarrón**.

El objetivo de este servicio es ofrecer un espacio de apoyo y atención al alumnado dentro del entorno escolar, al mismo tiempo que se favorece **la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias**.

¿CUÁNDO SE DESARROLLARÁ?

El servicio comenzará **el martes 8 de septiembre de 2026** y se desarrollará hasta la finalización del **primer trimestre del curso escolar 2026/2027**. La actividad se realizará de lunes a viernes, durante dos horas diarias en horario de tarde. El horario concreto será establecido por cada centro educativo, de acuerdo con su organización, disponibilidad y necesidades. Por tanto, será comunicado por ellos.

PLAZAS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El programa contará con un total de **200 plazas**, distribuidas entre los centros educativos participantes, con **20 plazas por centro**, respondiendo exclusivamente a criterios de **organización y planificación del servicio**. La selección del alumnado se realizará de acuerdo con los **criterios de admisión establecidos por la subvención responsable del Plan Corresponsables, supervisados por la Concejalía de Igualdad y SALZILLO Servicios**, empresa adjudicataria del servicio, en la identificación y derivación del alumnado que cumpla con los requisitos para su participación en el programa. Una vez se completen plazas, se abrirá una **lista de espera**.

El **nivel de renta familiar** será el criterio preferente para la admisión, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto nº 209/2025, de 4 de diciembre, del Plan Corresponsables**. **En cualquier caso, siempre se deberán verificar las rentas de las familias aun cuando se prevea tener plazas disponibles suficientes.**

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Para que la solicitud pueda ser admitida, deberá presentarse debidamente cumplimentada, firmada y acompañada de toda la documentación obligatoria.

Se deberá aportar:

- DNI de los progenitores o tutores.
- DNI del/la menor.
- Libro de familia.
- Documentación acreditativa del nivel de renta familiar correspondiente al año 2025, pudiendo aportar, según el caso:
 - Declaración de la Renta 2025.
 - Declaración del IRPF.

- Certificado negativo de renta correspondiente a 2025.
- Justificantes de ingresos.

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA: Título familia numerosa o monoparental, tarjeta demanda de empleo, sentencia de víctima de violencia de género, discapacidad, riesgo de exclusión social, otros.

¿DÓNDE Y CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD?

La ficha de inscripción deberá estar **correctamente cumplimentada, firmada y registrada** por cualquiera de las siguientes vías:

- Registro del Ayuntamiento de Mazarrón, situado en la planta baja.
- Registro de la Plaza de Abastos de Puerto de Mazarrón.
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Mazarrón.
- Las correspondientes a CEIP Leiva en el propio centro educativo.

IMPORTANTE: No se admitirá ninguna solicitud que no esté debidamente registrada o que no adjunte la documentación obligatoria indicada en esta ficha.

La inscripción deberá estar **firmada por ambos progenitores o tutores**. En caso de que únicamente firme uno de ellos, la persona firmante se compromete a **informar al otro progenitor o tutor** de la solicitud y de su participación en el programa. Solo serán admitidas aquellas solicitudes que estén **correctamente cumplimentadas, firmadas, registradas y acompañadas de la documentación requerida**.

MÁS INFORMACIÓN

Para cualquier consulta relacionada con el servicio “**Aulas Concilia 2026**”, pueden ponerse en contacto con la **Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Mazarrón**. Teléfono: 682 043 318
Correo electrónico: igualdad@mazarron.es

Marca con una X el CENTRO EDUCATIVO en el que se encuentra ESCOLARIZADO el/la participante de la actividad:

1. CEIP GINÉS GARCÍA (MAZARRÓN)
2. CEIP FRANCISCO CAPARRÓS (MAZARRÓN)
3. CEIP INFANTA LEONOR (MAZARRÓN)
4. CEIP LA CAÑADICA (MAZARRÓN)
5. CEIP MIGUEL DELIBES (PUERTO DE MAZARRÓN)
6. CEIP BAHIA (PUERTO DE MAZARRÓN)
7. CEIP LEIVA (LEIVA)

DATOS NIÑO/A PARTICIPANTE

Nombre		Apellidos			
Fecha de nacimiento		Edad		DNI/Pasaporte/NIE	
Lugar de Nacimiento:		Provincia		País	
Dirección				C.P.	
Municipio			Provincia		

PADRE/MADRE/TUTOR/A 1

Nombre		Apellidos			
Fecha de nacimiento		DNI / Pasaporte / NIE			
Lugar de Nacimiento:		Provincia:		País	
Teléfonos:					

PADRE/MADRE/TUTOR/A 2

Nombre		Apellidos			
Fecha de nacimiento		DNI / Pasaporte / NIE			
Lugar de Nacimiento:		Provincia:		País	
Teléfonos:					

AUTORIZACIÓN MÉDICA

Hago extensiva esta autorización a las decisiones médico-quirúrgicas que sean necesarias en caso de extrema urgencia, bajo la pertinente dirección facultativa. **INDICAR OBSERVACIONES MÉDICAS** (alergias, medicamentos, etc.)

Marque con una X a la conformidad de la cesión de imágenes:

Manifiesto que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; por parte del Ayuntamiento de Mazarrón y la empresa que ejecuta la actividad se solicita la autorización para que, de forma voluntaria y carácter gratuito, las fotografías o vídeos que se realicen del menor durante el ejercicio de la actividad, puedan ser utilizadas por esta entidad sin límite temporal ni geográfico alguno, en cuantas acciones y actividades realice para el cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales. En consecuencia, el Ayuntamiento de Mazarrón y la empresa que ejecuta la actividad, queda autorizado a utilizar las imágenes del menor, captadas en el ejercicio de la actividad descrita, para su impresión, reproducción, difusión, distribución, exposición, publicación, etc. en cualquier medio o soporte (carteles, web, folletos etc), en el marco del desarrollo y para la difusión de las actividades de las entidades, comprometiéndose, asimismo, a no hacer uso de la imagen del menor para otros fines distintos o fuera de las actividades propias del Aula Concilia.

SI AUTORIZO

☐

NO AUTORIZA

☐

Marque con una X la conformidad para recibir mensajes vía WhatsApp con información general de la actividad:

SI AUTORIZO

☐

NO AUTORIZO

☐

Especificar número de teléfono: _____

RECORDATORIO

Nota: La inscripción deberá estar totalmente cumplimentada y firmada por ambos progenitores/tutores o bien el/la firmante se compromete a informar al otro progenitor.

Plazas limitadas/Política de plazas: El **nivel de renta familiar** será el criterio preferente para la admisión, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto nº 209/2025, de 4 de diciembre, del Plan Corresponsables**.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA: DNI de los progenitores o tutores. DNI del/la menor. Libro de familia. Documentación acreditativa del nivel de renta familiar correspondiente al año 2025, pudiendo aportar, según el caso: Declaración de la Renta 2025, Declaración del IRPF, Certificado negativo de renta correspondiente a 2025 o Justificantes de ingresos.

OTRA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA: Título familia numerosa o monoparental, tarjeta demanda de empleo, sentencia de víctima de violencia de género, discapacidad, riesgo de exclusión social, otros.

Tutor 1

Lugar y fecha:

Firma:

Tutor 2

Lugar y fecha:

Firma: